

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	24 DE DICIEMBRE DE 2020
PROYECTO:	CONVENTO DE LAS HERMANAS AGUSTINAS DEL AMPARO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MARÍA ANGÉLICA GAVARRETE GÁMEZ
CONSULTORES:	ANTHONY GALLARDO (IRC-018-2009) AGUSTÍN SÁEZ (IAR-043-2000)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LLANO BONITO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste principalmente en la construcción de una edificación una sola planta para el alojamiento de la congregación de religiosas que lleva el nombre Hermanas Agustinas del Amparo. El terreno cuenta con una superficie total de 1152.18 m², los cuales se utilizaran un total de construcción 795.73 m². Esta superficie contiene la siguiente distribución: 7 recamaras, 7 servicios sanitarios, lavandería, sala, comedor, cocina, portal, terraza, garaje y una capilla.

Los mismos cuenta con los acabados de piso, techos y paredes establecidos en los diseños. Ventana francesa, piso de baldosa, techo de Zinc, puertas de playwood y madera. Igualmente la edificación contará con cielo raso suspendido.

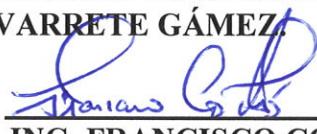
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de Agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**CONVENTO DE LAS HERMANAS AGUSTINAS DEL AMPARO**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**CONVENTO DE LAS HERMANAS AGUSTINAS DEL AMPARO**", promovido por **MARÍA ANGÉLICA GAVARRETE GÁMEZ.**


ING. FRANCISCO CORTÉS
TECNICO EVALUADOR
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

FRANCISCO M. CORTES R.
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 8,102-15 *


LCDO LUIS PEÑA
JEFE DE LA SECCIÓN DE
EVALUACION DE IMPACTO
AMBIENTAL




LCDO ALEJANDRO QUINTERO
DIRECTOR REGIONAL
MIAMBIENTE - HERRERA

